

CARATULA DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE TIENE POR OBJETO LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL SERANTES KULTUR ARETOA DE UN ESCENARIO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL CARMEN 2010 EN SANTURTZI

1. OBJETO DEL CONTRATO: LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL SERANTES KULTUR ARETOA DE UN ESCENARIO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL CARMEN 2010 EN SANTURTZI

CPV: 9230

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: No.

EXISTENCIA DE LOTES E IDENTIFICACIÓN: No.

2. PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO:

PRESUPUESTO MAXIMO DEL CONTRATO: 20.344,83 EUROS más 3.255,17 EUROS (I.V.A.). **Total: 23.600,00 EUROS.**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 20.344,83 euros.

-**PRECIOS UNITARIOS:** No.

-**EXPEDIENTE DE TRAMITACION ANTICIPADA:** No.

3. ANUALIDADES: No.

4. CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2010 SKA 4515 226.29

5. PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO: DESDE LAS 08,00 HORAS DEL 09 DE JULIO DE 2010 HASTA LAS 24,00 HORAS DEL 18 DE JULIO DE 2010.

PRORROGABILIDAD DEL CONTRATO: No.

PLAZOS PARCIALES: No.

6. FORMA DE PAGO: Dentro de los dos meses siguientes a la expedición de la factura, previa su aprobación por el órgano competente.

7. REVISIÓN DE PRECIOS: No.

8. LUGAR DE EXAMEN DEL EXPEDIENTE. El expediente se podrá examinar en el Servicio de Contratación del Serantes Kultur Aretoa,.

9. SUPUESTO QUE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO: Artículo 158.e, sin que resulte preceptiva la publicación de anuncio (art. 161.2, *a sensu contrario*).

10. GARANTÍAS:

- **PROVISIONAL:** 610,34 euros.

- **DEFINITIVA:** El 5 por 100 del importe de adjudicación., I.V.A. excluido.

- **COMPLEMENTARIA:** No se exige.

11. PORCENTAJE MÁXIMO DE SUBCONTRATACIÓN: Con arreglo a lo previsto en el Pliego.

12. CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: Se solicitarán al menos tres ofertas, sin perjuicio del anuncio que, a título informativo, se publicará en el Perfil de Contratante.

13. PLAZO PARA LA FIRMA DEL ACTA DE RECEPCIÓN: Un mes.

PLAZO DE GARANTIA: Un año.

14. TRAMITACIÓN URGENTE: No.

15. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Registro de Plicas del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa, en Máximo Garcia Garrido 13, bajo, 48980 Santurtzi)

16. ASPECTOS NEGOCIABLES-CRITERIOS OBJETIVOS QUE HAN DE SERVIR DE BASE PARA LA ADJUDICACIÓN:

Los criterios de adjudicación se valorarán hasta un máximo de 10 puntos según el siguiente desglose:

EL PRECIO OFERTADO, HASTA UN MÁXIMO DE 3 PUNTOS

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica y al resto de ofertas la que se desprenda de la fórmula de multiplicar el resultado del cociente entre la oferta económica más baja y la oferta del o de la licitadora que se valora, por el número total de puntos aplicables al criterio. Esto es,

$$\frac{Ob \times 3}{OI}$$

- Donde Ob es la oferta económicamente más baja
- Donde OI es la oferta del/la licitador/a que se valora, siendo el número máximo de puntos a aplicar en el presente criterio el que se indica.

EL MENOR TIEMPO NECESARIO PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ESCENARIO Y DEMÁS ELEMENTOS OFERTADOS, HASTA 2 PUNTOS.

Se otorgará hasta un máximo de 2 puntos a las ofertas que mejoren el plazo de entrega establecido en esta carátula, con arreglo a la siguiente fórmula: 0,05 puntos por cada día natural en que se reduzca el citado plazo.

-LAS MEDIDAS DEL ESCENARIO Y DEMÁS ELEMENTOS OFERTADOS, HASTA 2 PUNTOS.

-LAS RESISTENCIAS Y CAPACIDADES DE CARGA DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS, HASTA 3 PUNTOS.

17. CONTENIDO DEL SOBRE B: Incluirá la proposición económica con arreglo al modelo establecido en el Anexo III del Pliego, así como la documentación relativa a los aspectos de negociación señalados en el punto 16 de esta Carátula:

En las ofertas se deberán indicar las características constructivas de los elementos ofertados con detalle de medidas y capacidades de carga. Del mismo modo, se deberán indicar sus resistencias frente a los agentes atmosféricos y el fuego. En las ofertas se deberán aportar planos, fotografías o croquis que permitan visualizar los elementos ofertados.

En relación con las proposiciones económicas a incluir en el sobre B, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1.- Todas las ofertas deberán de indicar por separado la cuantía correspondiente al precio neto del contrato y la cuantía correspondiente al I.V.A. En el caso de licitadores exentos, el importe correspondiente al IVA que indicarán en su proposición será de 0 €.
- 2.- El presupuesto máximo de puja del contrato es el presupuesto base sin IVA. Se rechazarán aquellas ofertas que superen dicho importe.
- 3.- Para la comparación del elemento precio en las ofertas, se tendrá en cuenta exclusivamente el precio neto de cada una, esto es, excluido el I.V.A.

18. SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA: Se acreditará por cualquiera de las formas previstas al respecto en el punto 8.1.6 del Pliego.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL: Se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos.

Criterio de selección: deberán acreditar, mediante los documentos pertinentes, haber realizado al menos un trabajo similar al del objeto del contrato en dicho periodo.

COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES: No se exige.

CLASIFICACIÓN: No se exige.

19. PROGRAMA DE TRABAJO: No se exige.

20. CARÁCTER DESPROPORCIONADO O ANORMAL DE LAS OFERTAS: No se determina.

21. INTERVENCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: No.

22. ADMISION DE VARIANTES: No, sin perjuicio de las mejoras que se pudieran presentar.

PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL: dos meses

23. REGIMEN DE PENALIDADES- El previsto en la cláusula 21 del Pliego.

CAUSAS ESPECIFICAS DE RESOLUCIÓN. Con arreglo al Pliego.

24. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL O MEDIOAMBIENTAL: No se establecen.

25. SUBROGACIÓN DE PERSONAL: No.

26. PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO: : El Director del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa.

27. OBSERVACIONES:

- **FORMA DE ACCESO AL PERFIL DE CONTRATANTE:**

<http://www.serantes.com/contratante/contratante.php>

- **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Presidencia del Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa.

28. NÚMERO DE EXPEDIENTE: 4/2010
